

Acta N°
31/24

Resolución N°
416

Sauce, 28 de noviembre de 2024.

VISTO: la necesidad de continuar con la entrega de contenedores domiciliario a los vecinos del Municipio de Sauce.

RESULTANDO: I) que en el marco del Programa Hogares sustentables, se fueron realizando oportunamente entrega de contenedores a los vecinos

- II) que por diferentes motivos algunos vecinos no pudieron recibir los mismos en la zona urbana y rurales de nuestro Municipio.
- III) que estaba dispuesto la entrega de los contenedores en zonas urbanas y rurales .

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

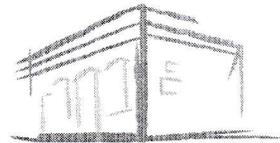
RESUELVE:

- 1) Solicitar antes de este Fin de Año, realizar la entrega de contenedores a los vecinos del Municipio de Sauce que aún no cuenta con ellos en zonas urbanas y rurales.
- 2) Remitir a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de conocimiento y ejecución.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottoneño
Alcalde Municipio

MARO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal

Concejal



Municipio de Sauce

Acta N°

31/24

Resolución N°

417

Sauce, 28 de noviembre de 2024.

VISTO: la necesidad de compra 3 mts de arena terciada para ser utilizados en la construcción de una cancha de bocha.

RESULTANDO: I) que se hace necesario comprar 3 mts de arena terciada para ser utilizados en la construcción de una cancha de bocha.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

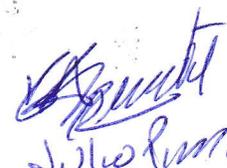
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra de 3 mts de arena terciada para ser utilizadas en la construcción de una cancha de bocha.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Julio Montes
Concejal

Acta N°

31/24

Resolución N°

418

Sauce, 28 de noviembre de 2024.

VISTO: que se fijo un cabildo para el 23 de diciembre de 2024, hora 19:30, en el Centro Cultural Casa de Artigas, para realizar un Cabildo correspondiente al año 2024.

CONSIDERANDO: I) que se había fijado 23 de diciembre de 2024, hora 19:30, en el Centro Cultural Casa de Artigas, para realizar un Cabildo correspondiente al año 2024.

II) que en la fecha fijada no esta disponible el Centro Cultural Casa de Artigas.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto el Cabildo correspondiente al año 2024 previsto para el 23 de diciembre de 2024, hora 19:30, en el Centro Cultural Casa de Artigas, por el motivo expuesto en la presente.
- 2) Fijar el Cabildo correspondiente al año 2024, con la temática Desarrollo Rural, el próximo 20 de diciembre de 2024, hora 18 en la Capilla Silva, ubicada por Ruta 33 Km. 44 por el camino margen izquierdo 1 Km.
- 3) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipal
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Julio Pimentel
Concejal



Municipio de Sauce

Acta N°

31/24

Resolución N°

419

Sauce, 28 de noviembre de 2024.

VISTO: la necesidad de comprar adornos de navidad para ser utilizados en la decoración del árbol de Navidad de la Plaza principal.

RESULTANDO: I) que se hace necesario comprar adornos de navidad para ser utilizados en la decoración del árbol de Navidad de la Plaza principal.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

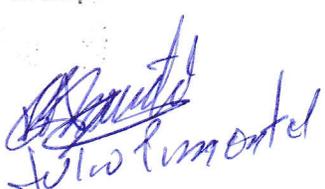
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada adornos de navidad para ser utilizados en la decoración del árbol de Navidad de la Plaza principal.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Julio Rumontel
Concejal